

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 46

Fecha: 14-09-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100133 31 010</a> <a href="#">2010 00454</a>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE SUAREZ BORRAS	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO NIEGA SOLICITUD DE SUCESIÓN PROCESAL	13/09/2022	
<a href="#">1100133 35 010</a> <a href="#">2015 00688</a>	EJECUTIVO	MARIA ELSA ORJUELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE- REVOCA; ORDENA ENVIAR A LA OFICINA DE APOYO PARA REALIZAR LIQUIDACION	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047</a> <a href="#">2016 00156</a>	EJECUTIVO	NEPOMUCENO CARREÑO REMOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	AUTO Modifica y fija la liquidación del crédito; INSTAR a la entidad ejecutada a pagar la obligación aquí señalada, so pena del decreto de medidas cautelares	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047</a> <a href="#">2016 00718</a>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	MARIA ENITH ECHEVERRY LUQUE	AUTO Ordena notificar	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047</a> <a href="#">2017 00053</a>	EJECUTIVO	GERARDO ALCIDES PAEZ NEIRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO Requiere y reconoce personería	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047</a> <a href="#">2017 00141</a>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	CECILIA SARMIENTO DE AGUILERA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Niega medida cautelar; Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la parte demandada	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047</a> <a href="#">2017 00194</a>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GUADALUPE CASTELLANOS	INSTITUTO DE LA PARTICIPACION ACCION COMUNAL	AUTO QUE ADMITE APELACION CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la entidad accionada, contra la sentencia del 25 de marzo de 2022	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047</a> <a href="#">2018 00159</a>	EJECUTIVO	BERTHA CECILIA URBINA RAMIREZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONPREMAG	AUTO REQUIERE PREVIA SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047</a> <a href="#">2018 00231</a>	EJECUTIVO	MARIA NURY GOMEZ QUIMBAYA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO Ordena requerir	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047</a> <a href="#">2018 00432</a>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCY ELENA BERRIO B.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO REQUERIR a la demandante, FRANCY ELENA BERRIO BERNAL y o a la abogada MARIA MARGARITA MASILLA JAUREGUI, para que en el término de 5 días contados a partir de la notificación de esta providencia procedan a incorporar el presunto poder conferido a la abogada MARIA MARGARITA MASILLA JAUREGUI	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047</a> <a href="#">2019 00238</a>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON ALVARO CASTRO ODUQUE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO QUE ADMITE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso de apelación presentado por la apoderada del SENA contra la sentencia del 18 de julio de 2022	13/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100133 42 047 2019 00251</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EDILMA RODRIGUEZ OAVILA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección C M.P. Dr. SAMUEL JOSÉ RAMIREZ POVEDA, que, mediante providencia del 18 de mayo de 2022, CONFIRMA la sentencia proferida por este Despacho	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2019 00253</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWAR ALBERTO BARRETO RODRIGUEZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección "E", mediante sentencia del 29 de abril de 2022, la cual CONFIRMA la sentencia proferida por este Despacho	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2020 00073</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA ISABEL ADAN PINTO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte actora contra la sentencia del 26 de julio de 2022, que accedió a las pretensiones de la demanda	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2021 00136</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFREDO ORTIZ GRIMALDO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	AUTO ADMITE DEMANDA Admite- no ordena gastos	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2021 00199</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME VARGAS RUA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE <del>CONCLUSION</del> basados en los documentos aportados, fija el litigio, corre traslado para alegar de conclusión – sentencia anticipada.	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2022 00195</a>	EJECUTIVO	SILVIA BENAVIDES GUERRERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor de la señora SILVIA BENAVIDES GUERRERO	13/09/2022	
<a href="#">1100133 42 047 2022 00234</a>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NICK RONNIE BARBOSA GOMEZ	LA NACION- RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMOINISTRACIÓN J	MANIFIESTA IMPEDIMENTO DECLARAR el impedimento de los Jueces Administrativos del Circuito para, conocer y tramitar el presente asunto, por las razones expuestas; REMITIR el expediente de la referencia, al Juzgado Tercero Transitorio, para lo de su competencia	13/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



**MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA**  
**SECRETARIA**